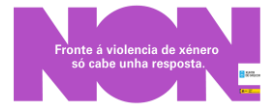




XUNTA
DE GALICIA



DEPORTE
GALEGO



ACUERDO DE PAGO DEUDA CLUB ESCOLA CON FGH

24/08/2022

ANTEDECENTES:

1. El pasado mes de julio la FGH remitió un requerimiento de pago al Club Escola por importe de 1.929,60€, de los cuales han sido abonados 500€, quedando pendiente un importe de 1.429,60€.
2. Esta deuda ha sido generada por no respetar el Club Escola las normas e indicaciones de pago realizadas por la administración de la FGH y realizar continuamente pagos parciales, ocasionando mayor trabajo administrativo a esta FGH y dificultando su control, que ha sido totalmente erróneo.
- 3.- La FGH reconoce su error de control, pues debiera haber devuelto todas las cantidades económicas que no se correspondían con lo indicado, paralizando todas las gestiones con el club hasta su resolución.
- 4.- El Club Escola reconoce la deuda, reconoce su gestión económica deficiente, se compromete a organizarse internamente para que sea suficiente, y solicita un pago aplazado de la deuda económica.

ACUERDO:

- 1.- El Club ESCOLA realizará un ingreso de 229,60€, en la cuenta bancaria de la FGH, con anterioridad a la fecha de inscripción de clubes para la próxima temporada, es decir, antes del 31 de agosto de 2022.
- 2.- Los 1.200€ restantes, serán abonados por el Club ESCOLA mediante 3 ingresos iguales y sucesivos con la siguiente cadencia: 400€ antes del 30/12/2022, 400€ antes del 30/06/2023 y 400€ antes del 31/12/2023.

Y firman a los efectos oportunos, los secretarios y presidentes del Club Escola y Comisión Gestora de la Federación Gallega de Hockey.

Secretario FGH

Presidente FGH

Secretario Club Escola Presidente Club Escola